

Minas, 8 de noviembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 124/2017.

Visto: el informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 26 de octubre del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Independizar la contabilidad de la Junta Departamental de la Intendencia Departamental.
- Encomendar a la Asesora Contable Cra. Diana López la organización del Sector Contaduría del Organismo.
- Solicitar a la Dirección de Hacienda y por su intermedio a la Mesa de Ayuda del Sistema Operativo GCI, se amplíe el uso del mencionado sistema en la Junta Departamental para ese fin.
- Comuníquese.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente